42

acordado

Asunción, Febrero 7 de 1890.

Habiendo renunciado D. Marcos Riera el puesto de Tenedor de Libros de la Contaduría General de la Nación el Presidente de la República -

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Tenedor de Libros de la Contaduría General de la Nación, á Don Indalecio Ocampos Oficial primero de la misma.

Art. 2º Nómbrase Oficial primero en sustitución de Don Indalecio Ocampos á Don Manuel J. Argaña.

Art. 3º Pase las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Escobar

José E. Rosa